

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

 CÓDIGO:
 SIG-POL-006

 VERSIÓN:
 00

 APROBACIÓN:
 06/05/2024

 PÁGINA:
 1 de 1

POLÍTICA DE CONDUCTA EMPRESARIAL



POLÍTICA DE CONDUCTA EMPRESARIAL

Nuestra Política de Conducta Empresarial se enmarca dentro de los principios de gestión ética y profesional del Sistema Integrado de Gestión de ADERBEST. Nos comprometemos con el desarrollo sostenible y el respeto por todas las partes interesadas en nuestras operaciones. Por ello, nos comprometemos a

- Establecer objetivos y metas de conducta: Estableceremos objetivos y
 metas claras en términos de conducta empresarial, utilizando estos como
 guía para nuestras acciones y decisiones.
- Promover la transparencia: Fomentaremos la transparencia en nuestras operaciones y relaciones comerciales, asegurando una comunicación clara y abierta en todas nuestras actividades.
- Respetar los derechos humanos: Respetaremos y protegeremos los derechos humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales, evitando cualquier forma de discriminación o abuso.
- Proteger el medio ambiente: Implementaremos prácticas ambientales responsables y contribuiremos a la conservación de los recursos naturales.
- Fomentar la diversidad y la inclusión: Valoraremos la diversidad y fomentaremos un ambiente inclusivo en nuestro lugar de trabajo, respetando y valorando las diferencias individuales.
- Cumplir con la legalidad y la ética: Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, así como con los estándares éticos más elevados en nuestras operaciones.
- Contribuir al desarrollo sostenible: Colaboraremos con la comunidad y otras partes interesadas para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental sostenible en las áreas donde operamos.

Betty Delgadillo Medina Gerente General